

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 98 303-1

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV N°97-98 de fecha 15 de Junio de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos Vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Prorrógase, por un (1) año a contar del 1 de Agosto de 1998, el permiso con goce de remuneraciones, de que hace uso la Srta. **CLAUDIA MUÑOZ ZANZI**, académica de la Facultad de Medicina Veterinaria, con el objeto de continuar con sus estudios conducentes al Doctorado que realiza en la Universidad de California, Davis, U.S.A.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 17 de 1998.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.

95-075